

8. EVOLUCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN EXTREMADURA. INFLUENCIA DE LA REFORMA DE LA PAC DE 1992

*Ernesto de Miguel Gordillo
José Luis Guijarro Merelles*

1. INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, la política tradicional de estructuras agrarias ha estado determinada por criterios claramente productivistas y ha perseguido, básicamente, el incremento del tamaño de la explotación así como de su dimensión económica. La incorporación a la CEE y la aplicación en nuestro país de la Política Agraria Común (PAC), dotada con cantidades ingentes de recursos, ha modificado drásticamente el panorama. De hecho, los objetivos generales de la PAC, establecidos en sucesivas reformas, han ido cambiando paulatinamente y, aunque se mantiene como objetivo básico la competitividad de las explotaciones, éste viene condicionado por un nuevo planteamiento sobre el papel de la agricultura en el mundo rural. El carácter multifuncional asignado a la agricultura, cuya finalidad en última instancia persigue la fijación de la población y la preservación del patrimonio natural y cultural de las zonas rurales, y el hecho de que la concesión de las ayudas está condicionada a la extensificación de las producciones y al respeto al medio ambiente, pone en cuestión la vigencia de los planteamientos clásicos de las políticas estructurales.

En este sentido, hay que destacar que los mecanismos previstos en la “política de precios y mercados” acaban primando determinados sistemas productivos frente a otros, determinadas zonas en lugar de otras, frenan o aceleran la desaparición y concentración de explotaciones y, todo ello, dada la dimensión económica que alcanza, tiene una influencia en las estructuras agrarias superior a las llamadas “políticas estructurales”.

Por todo ello, parece especialmente pertinente analizar la repercusión que ha tenido en las estructuras de nuestra agricultura la aplicación de la denominada Reforma de la Política Agraria Común (PAC) del año 1992 que, configurada alrededor del principio de la “extensificación de las producciones”, venía a establecer las nuevas reglas de juego de lo que sería el modelo de agricultura europea a partir de entonces. Para ello, se ha

procedido, básicamente, al análisis comparativo de los datos estructurales de Extremadura recogidos en los Censos Agrarios, que publica el *Instituto Nacional de Estadística*, correspondientes a los años 1989 y 1999. Por razones de similitud metodológica, los datos correspondientes a las macromagnitudes agrarias se refieren a los años 1990 y 1999.

2. RESULTADOS A NIVEL REGIONAL

2.1. Indicadores económicos y sociales

Si comparamos la **evolución de las macromagnitudes agrarias** correspondientes a los años 1990 y 1999 (cuadro 1), se pone de manifiesto, como dato de mayor interés, que el valor de la renta agraria se ha incrementado en un 61% en términos corrientes. No obstante, si la comparación la realizamos descontando el valor de la inflación experimentada en términos de la evolución del Índice de Precios al Consumo, el incremento neto de la renta agraria en este periodo sería del 9,5%. Evidentemente, el componente de esta renta que ha experimentado un mayor incremento ha sido el correspondiente al capítulo de subvenciones que, en valores constantes, se ha duplicado en este período como consecuencia de la implantación de la nueva política de ayudas por superficie y primas ganaderas de la Reforma de la PAC.

Sin embargo, si analizamos los valores de renta agraria a nivel provincial durante el mismo período, comprobamos que, mientras en Badajoz, con mayor potencial agrícola, la renta agraria en valores reales creció un 22,2%, en Cáceres, con clara vocación ganadera, disminuyó un 6,8%.

En lo que se refiere al **capítulo laboral** (cuadro 2), se aprecia una importante reducción, en términos absolutos, del número de activos de la agricultura, que se reduce en una tercera parte en el decenio 1989-1999. Esta disminución va asociada a una importante pérdida del peso relativo de la agricultura como generadora de empleo en el conjunto de las actividades económicas de nuestra región, que desciende de un 24,13% a un 14,94%, en beneficio sobre todo del sector servicios.

CUADRO 1: Cuentas Económicas de la Agricultura Extremeña (1990-1999)
(mill pta. corrientes)

Cuentas económicas de la agricultura 1990			
	Badajoz	Cáceres	Extremadura
PRODUCCIÓN VEGETAL	63.265,2	30.616,1	93.881,3
PRODUCCIÓN ANIMAL	41.076,2	27.382,5	68.458,6
NUEVAS PLANTACIONES	3,3	103,2	106,5
PRODUCCIÓN DE LA AGRICULTURA	104.344,6	58.101,8	162.446,4
CONSUMOS INTERMEDIOS	41.597,3	21.854,5	63.451,9
V.A.B. PM	62.747,3	36.247,3	98.994,6
SUBVENCIONES	7.398,9	16.880,2	24.279,2
IMPUESTOS	18,0	214,6	232,6
V.A.B. CF	70.128,2	52.912,9	123.041,1
AMORTIZACIONES	7.921,5	4.224,3	12.145,8
V.A.N. CF (RENTA AGRARIA)	62.206,7	48.688,6	110.895,3
Cuentas económicas de la agricultura 1999			
	Badajoz	Cáceres	Extremadura
PRODUCCION VEGETAL	85.153,3	31.582,2	116.735,5
PRODUCCION ANIMAL	66.728,7	38.186,7	104.915,4
NUEVAS PLANTACIONES	350,0	180,0	530,0
PRODUCCION DE LA AGRICULTURA	152.232,0	69.948,9	222.180,9
CONSUMOS INTERMEDIOS	68.007,2	30.305,4	98.312,6
V.A.B. Pm	84.224,7	39.643,6	123.868,3
SUBVENCIONES	38.455,9	33.144,0	71.599,9
IMPUESTOS	1.126,3	751,8	1.878,2
V.A.B. Cf	121.554,3	72.035,7	193.590,0
AMORTIZACIONES	9.284,7	5.074,9	14.359,5
V.A.N. Cf (Renta Agraria)	112.269,6	66.960,9	179.230,5

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

CUADRO 2: Activos, Ocupados y Parados por sectores económicos

	Extremadura		España	
	1989	1999	1989	1999
Activos por sectores económicos				
Total de activos (miles)	406,73	439,25	15.270,66	17.290,36
Agricultura, selvicultura, caza y pesca	98,15	65,63	1.827,77	1.254,67
Industria	37,53	43,43	3.279,83	3.183,08
Construcción	59,05	66,80	1.388,84	1.770,04
Servicios	172,88	225,90	7.505,51	9.937,57
No clasificables	39,15	37,60	1.268,70	1.145,01
Porcentaje				
Agricultura, selvicultura, caza y pesca	24,13	14,94	11,97	7,26
Industria	9,23	9,88	21,48	18,41
Construcción	14,52	15,20	9,09	10,24
Servicios	42,50	51,42	49,15	57,47
No clasificables	9,63	8,56	8,31	6,62
Ocupados por sectores económicos				
Total de ocupados (miles)	298,43	328,45	12.638,22	14.568,00
Agricultura, selvicultura, caza y pesca	77,90	45,63	1.594,50	1.039,65
Industria	29,80	36,80	2.996,37	2.944,05
Construcción	38,33	50,23	1.183,15	1.567,38
Servicios	152,43	195,78	6.864,19	9.016,92
Porcentaje				
Agricultura, selvicultura, caza y pesca	26,10	13,89	12,62	7,14
Industria	9,98	11,20	23,71	20,21
Construcción	12,84	15,29	9,36	10,76
Servicios	51,07	59,61	54,31	61,90
Parados por sectores económicos				
Total de parados (miles)	108,30	110,80	2.632,44	2.722,36
Agricultura, selvicultura, caza y pesca	20,25	20,00	233,27	215,02
Industria	7,73	6,63	283,46	239,02
Construcción	20,73	16,58	205,69	202,66
Servicios	20,45	30,13	641,32	920,65
No clasificables	39,15	37,60	1.268,70	1.145,01
Porcentaje				
Agricultura, selvicultura, caza y pesca	18,70	18,03	8,86	7,90
Industria	7,13	5,97	10,77	8,78
Construcción	19,14	14,94	7,81	7,44
Servicios	18,88	27,16	24,36	33,82
No clasificables	36,15	33,90	48,50	42,80

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Medias anuales

2.2. Indicadores estructurales

El número total de explotaciones en Extremadura recogidas en el censo de 1999 asciende a 110.891, lo que supone una disminución respecto del censo de 1989 de, únicamente, un 4,7% frente al 21,7 % que se produce en el conjunto de España. (cuadro 3)

Por otra parte, la Superficie Total y la Superficie Agraria Útil (SAU) registran mínimas variaciones, por lo que la superficie total por explotación (33,3 ha) y la SAU por explotación (26,4 ha), han crecido muy poco en términos relativos. Así, ésta última, ha crecido escasamente un 4,5 %, frente a un 36,1% en el resto del Estado, lo que pone de manifiesto que, en nuestro caso, parece que no se ha producido el proceso de concentración o ajuste clásico en la estructura de las explotaciones. No obstante, si analizamos cómo ha evolucionado el tamaño de la explotación según estratos, sí podemos comprobar cierto ajuste en la distribución de las mismas: ha disminuido el número de las explotaciones con menos de 20 hectáreas de superficie en beneficio de las que tienen una dimensión superior. (cuadro 4)

Sí se observa, en cambio, una notable intensificación en los sistemas productivos (cuadro 3). En primer lugar, porque se incrementa en un 37% la superficie de tierras labradas de regadío, siendo el aumento del 36% a nivel nacional. Además, se reduce en más de 100.000 ha la superficie de tierras dedicadas a pastos permanentes mientras aumentan las superficies dedicadas a los cultivos herbáceos, olivar, frutales y viñedo. Este proceso se pone de manifiesto en el crecimiento experimentado en el indicador TL/SAU (Tierras Labradas / Superficie Agraria Útil), que refleja la sustitución parcial de la actividad ganadera (pastos) por la agrícola (tierras labradas), en contra de la tendencia observada hasta entonces, y que viene determinada, fundamentalmente, por la implantación del sistema de ayudas por superficie a partir de 1992 y la consiguiente puesta en producción con cultivos herbáceos de zonas no cultivadas con anterioridad o que entraban en rotaciones de cultivo de varios años.

Esta intensificación en las producciones se traduce en un incremento significativo de la mano de obra utilizada en la explotación, expresada en un crecimiento de cerca de 7.602 (12,5%) Unidades de Trabajo-Año (UTA), repartidas en la misma proporción entre mano de obra familiar y asalariada, y en un crecimiento del 18,1% en el indicador UTA / Explotación (cuadro 3). En este sentido, es de destacar como esta tendencia no se mantiene en el conjunto del Estado, en el que decrece el número de UTA total (5,8%) y familiar (16,0%), mientras que aumenta significativamente el correspondiente a mano de obra asalariada (26,2%), consecuencia del ya mencionado proceso de concentración de las explotaciones. Por el contrario, la reducción que experimenta el indicador SAU/UTA pone de manifiesto el retroceso de la productividad del factor trabajo en nuestra región, muy asociado a la intensificación de la producción, especialmente apreciable en el sector ganadero, dado el incremento experimentado en su censo.

CUADRO 3: Indicadores estructurales

Variables	Extremadura			España		
	1989	1999	Variación %	1989	1999	Variación %
Número de Explotaciones Agrarias	116.405	110.891	-4,7	2.284.944	1.790.162	-21,7
Superficie total (ST)	3.666.591	3.694.186	0,8	42.939.193	42.180.950	-1,8
Superficie agrícola utilizada (SAU)	2.945.972	2.931.680	-0,5	24.740.506	26.316.787	6,4
-Tierras labradas (TL)	1.045.137	1.144.382	9,5	16.247.747	16.920.360	4,1
* Herbáceos y barbechos	767.822	805.919	5,0	12.094.633	12.399.723	2,5
* Frutales	28.262	37.454	32,5	1.210.316	1.151.968	-4,8
* Olivar	188.240	223.123	18,5	1.789.864	2.273.589	27,0
* Viñedo	69.629	77.726	11,6	1.082.238	1.035.347	-4,3
* Otros cultivos*	180	159	-11,7	70.696	59.733	-15,5
-Pastos permanentes	1.891.834	1.787.298	-5,5	8.492.759	9.396.427	10,6
-Otras tierras **	720.617	762.506	5,8	18.198.701	15.864.164	-12,8
Tierras labradas SECANO	898.026	930.473	3,6	13.921.386	13.758.722	-1,2
Tierras labradas REGADÍO	156.107	213.909	37,0	2.326.356	3.161.637	35,9
Ganadería (núm. cabezas)						
- Bovinos	349.296	594.475	70,2	4.800.129	6.360.827	32,5
- Ovinos	2.551.029	3.558.406	39,5	17.576.632	20.989.148	19,4
- Caprinos	329.186	303.514	-7,8	2.553.748	2.743.149	7,4
- Porcinos	626.438	1.206.592	92,6	11.955.303	22.079.591	84,7
- Aves (miles)	1.385	3.503	152,9	118.482	182.446	54,0
Unidades de trabajo-año (UTA)						
Totales	60.824	68.426	12,5	1.262.256	1.188.894	-5,8
- Familiar	37.174	41.907	12,7	958.171	805.260	-16,0
- No familiar	23.650	26.519	12,1	304.085	383.634	26,2
Indicadores estructurales						
ST/Explot.	31,5	33,3	5,8	18,8	23,6	25,3
SAU/Explot.	25,3	26,4	4,5	10,8	14,7	36,1
SAU/ST (%)	80,3	79,4	-1,2	57,6	62,4	8,3
SAU/UTA	48,4	42,8	-11,5	19,6	22,1	12,9
TL/SAU (%)	35,5	39,0	10,0	65,7	64,3	-2,1
UTA/Explot	0,52	0,62	18,1	0,55	0,66	20,2

Fuente: INE. Censos Agrarios 1989 y 1999.

CUADRO 4: Distribución de la superficie agraria según la dimensión de la explotación

	Todas las tierras		Tierras labradas		Pastos permanentes		Otras tierras		S.A.U.	
	Explotac. (ha)	(ha)	Explotac. (ha)	(ha)	Explotac. (ha)	(ha)	Explotac. (ha)	(ha)	Explotac. (ha)	(ha)
Extremadura 1989										
Explotaciones con tierras	114.201	3.666.588	101.046	1.054.132	41.779	1.891.837	27.331	720.619	110.887	2.945.977
≥ 0.1 - < 1 ha.	21.744	10.955	19.104	8.860	3.244	1.119	3.222	976	20.620	9.978
≥ 1 - < 5 ha.	44.258	108.900	39.697	78.547	14.005	19.392	10.143	10.961	43.014	97.938
≥ 5 - < 10 ha.	17.775	123.775	16.263	84.049	7.229	27.320	4.656	12.406	17.496	111.366
≥ 10 - < 20 ha.	11.728	161.057	10.675	99.526	5.463	44.204	3.152	17.327	11.571	143.736
≥ 20 - < 50 ha.	8.821	271.109	7.765	148.030	4.583	91.428	2.490	31.651	8.629	239.460
≥ 50 - < 100 ha.	3.603	250.354	3.051	117.394	2.184	106.549	1.064	26.411	3.540	223.946
≥ 100 - < 200 ha.	2.352	329.949	1.765	113.620	1.711	173.619	805	42.710	2.284	287.237
≥ 200 ha.	3.920	2.410.489	2.726	404.106	3.360	1.428.206	1.799	578.177	3.733	1.832.316
Extremadura 1999										
Explotaciones con tierras	108.246	3.694.186	97.029	1.144.382	39.441	1.787.298	41.192	762.507	105.952	2.931.680
≥ 0.1 - < 1 ha.	24.455	12.332	21.867	9.907	4.119	1.272	5.290	1.153	23.402	11.178
≥ 1 - < 5 ha.	38.920	95.181	35.985	68.541	12.600	15.828	14.420	10.813	38.270	84.368
≥ 5 - < 10 ha.	14.709	103.278	13.588	68.789	6.036	21.800	6.752	12.689	14.567	90.589
≥ 10 - < 20 ha.	10.352	144.493	9.412	91.594	4.562	35.756	4.663	17.143	10.264	127.351
≥ 20 - < 50 ha.	8.819	274.633	7.817	161.260	4.293	82.394	3.890	30.979	8.726	243.655
≥ 50 - < 100 ha.	4.241	295.909	3.489	146.174	2.501	115.892	2.104	33.843	4.163	262.066
≥ 100 - < 200 ha.	2.770	386.225	2.137	147.019	1.953	187.659	1.519	51.546	2.720	334.679
≥ 200 ha.	3.980	2.382.134	2.734	451.099	3.377	1.326.696	2.554	604.339	3.840	1.777.795

Fuente: INE. Censos Agrarios 1989 y 1999

2.3. Titularidad y régimen de tendencia

Para analizar la evolución de la personalidad jurídica de los empresarios agrarios (cuadro 5) hay que tener en cuenta, con carácter previo, que en el censo de 1989, las *Sociedades Agrarias de Transformación* fueron englobadas en el capítulo de *Otras*, mientras que en 1999 tienen un apartado específico.

En líneas generales, la figura de titular de explotación como *Persona Física* sigue siendo la más destacada en Extremadura en cuanto a número de explotaciones (97,2%), aunque experimenta una disminución apreciable (6,2%) respecto del censo anterior, que se manifiesta de manera más patente en la disminución experimentada en la SAU asociada a este tipo de titularidad. Una disminución relativa más acusada (25,7%) se observa en las explotaciones que tienen como titulares *Entidades Públicas*. Por el contrario, se han incrementado muy apreciablemente el número de explotaciones correspondientes a *Sociedades*, *Cooperativas* y a *Otra Condición Jurídica*. Todo esto apunta hacia una evolución hacia otros regímenes de tenencia, relacionados con explotaciones de mayor tamaño y con otros tipos de gestión, que garantizan mayores niveles de competitividad, sin olvidar, claro esta, otro tipo de razones basadas en criterios fiscales, tributarios, o de simple anonimato.

Es de destacar el importante crecimiento experimentado en la superficie explotada en régimen de *arrendamiento* (33,3%) a costa, fundamentalmente, de las cultivadas en *aparcería y propiedad*. La variación de este indicador nos llevaría a la conclusión de que sí se ha producido un cierto nivel de ajuste estructural por la vía clásica, promovido, en este caso, por la liberalización de los arrendamientos rústicos experimentada al amparo de la Ley 19/95 de Modernización de las Explotaciones Agrarias, especialmente cuando la movilidad en el mercado de la tierra ha sido escasa.

En este sentido, cabría esperar un incremento en el *precio de la tierra* derivado de la implantación de un sistema de ayudas por hectárea a partir de 1992. Sin embargo, este hecho no se ha producido. Por el contrario, en líneas generales, el precio de la tierra en Extremadura, referido a pesetas constantes, utilizando el deflactor del IPC, ha decrecido en la década analizada. Sin embargo, si analizamos con más detalle la evolución anual de este índice, comprobamos que en el periodo 1989-1993, antes de la aplicación de la Reforma de la PAC, se produce una caída muy acusada en el precio de la tierra. A partir de entonces, se inicia un ligero repunte, que se hace más acusado en el periodo 1997-1999. Desde una perspectiva sectorial, se observa que, en líneas generales, baja el precio de la tierra de labor de regadío y secano y suben las tierras de pastos, olivar y viñedo.

CUADRO 5: Titularidad y régimen de tenencia

	Badajoz		Cáceres		Extremadura		Badajoz		Cáceres		Extremadura	
	1989	1999	1989	1999	1989	1999	Variación %	Variación %	Variación %	Variación %	Variación %	Variación %
	Explotaciones según la personalidad jurídica del titular (Nº)											
Persona física	58.215	53.949	56.777	53.889	114.992	107.838	-7,3	-5,1	-	-	-	-6,2
Sociedad mercantil	260	535	228	427	488	962	105,8	87,3	-	-	-	97,1
Entidad pública	201	152	247	181	448	333	-24,4	-26,7	-	-	-	-25,7
Cooperativa de producción	24	56	20	30	44	86	133,3	50,0	-	-	-	95,5
Sociedad Agraria de Transformación		121	-	47	-	168	-	-	-	-	-	-
Otra condición jurídica	205	829	228	675	433	1.504	304,4	196,1	-	-	-	247,3
Superficie total según la personalidad jurídica del titular (ha)												
Persona física	1.475.423	1.270.932	1.358.303	1.103.941	2.833.726	2.374.873	-13,9	-18,7	-	-	-	-16,2
Sociedad mercantil	157.570	262.822	146.068	203.000	303.638	465.822	66,8	39,0	-	-	-	53,4
Entidad pública	163.522	116.725	204.803	171.647	368.325	288.372	-28,6	-16,2	-	-	-	-21,7
Cooperativa de producción	11.188	9.774	4.265	5.886	15.453	15.660	-12,6	38,0	-	-	-	1,3
Sociedad Agraria de Transformación		47.751	-	20.095	-	67.846	-	-	-	-	-	-
Otra condición jurídica	67.361	257.203	78.101	224.409	145.462	481.612	281,8	187,3	-	-	-	231,1
Superficie agrícola utilizada (S.A.U.) según la personalidad jurídica del titular (ha)												
Persona física	1.367.954	1.107.845	1.108.364	935.854	2.476.318	2.043.699	-19,0	-15,6	-	-	-	-17,5
Sociedad mercantil	138.871	208.057	93.166	137.845	232.037	345.902	49,8	48,0	-	-	-	49,1
Entidad pública	47.961	33.206	53.189	50.537	101.150	83.743	-30,8	-5,0	-	-	-	-17,2
Cooperativa de producción	9.182	7.597	4.140	5.075	13.322	12.672	-17,3	22,6	-	-	-	-4,9
Sociedad Agraria de Transformación		39.033	-	17.864	0	56.897	-	-	-	-	-	-
Otra condición jurídica	63.152	209.790	59.990	178.978	123.142	388.768	232,2	198,3	-	-	-	215,7

CUADRO 5: Titularidad y régimen de tenencia. (Continuación)

	Badajoz		Cáceres		Extremadura		Badajoz		Cáceres		Extremadura	
	1989	1999	1989	1999	1989	1999	1989	Variación %	1989	Variación %	1989	Variación %
Superficie Total por explotación según la personalidad jurídica del titular (ha)												
Persona física	25	24	24	20	25	22	22	-7,0	25	-14,4	22	-10,6
Sociedad mercantil	606	491	641	475	622	484	484	-18,9	622	-25,8	484	-22,2
Entidad pública	814	768	829	948	822	866	866	-5,6	822	14,4	866	5,3
Cooperativa de producción	466	175	213	196	351	182	182	-62,6	351	-8,0	182	-48,2
Sociedad Agraria de Transformación -	-	395	-	428	-	404	404	-	-	-	404	-
Otra condición jurídica	329	310	343	332	336	320	320	-5,6	336	-2,9	320	-4,7
S.A.U. por explotación según la personalidad jurídica del titular (ha)												
Persona física	23	21	20	17	22	19	19	-12,6	22	-11,0	19	-12,0
Sociedad mercantil	534	389	409	323	475	360	360	-27,2	475	-21,0	360	-24,4
Entidad pública	239	218	215	279	226	251	251	-8,4	226	29,7	251	11,4
Cooperativa de producción	383	136	207	169	303	147	147	-64,5	303	-18,3	147	-51,3
Sociedad Agraria de Transformación -	-	323	-	380	-	339	339	-	-	-	339	-
Otra condición jurídica	308	253	263	265	284	258	258	-17,9	284	0,8	258	-9,1
Superficie Total según régimen de tenencia (ha)												
En propiedad	1.277.628	1.337.962	1.479.908	1.311.560	2.757.536	2.649.522	2.649.522	4,7	2.757.536	-11,4	2.649.522	-3,9
En arrendamiento	394.524	493.518	245.093	359.121	639.617	852.639	852.639	25,1	639.617	46,5	852.639	33,3
En aparcería	95.743	68.023	15.624	11.527	111.367	79.550	79.550	-29,0	111.367	-26,2	79.550	-28,6
En otro régimen de tenencia	107.162	65.705	51.009	46.771	158.171	112.476	112.476	-38,7	158.171	-8,3	112.476	-28,9
S.A.U. según régimen de tenencia (ha)												
En propiedad	1.136.445	1.069.333	1.073.356	958.583	2.209.801	2.027.916	2.027.916	-5,9	2.209.801	-10,7	2.027.916	-8,2
En arrendamiento	373.568	438.788	212.290	324.802	585.858	763.590	763.590	17,5	585.858	53,0	763.590	30,3
En aparcería	92.994	65.553	14.721	11.198	107.715	76.751	76.751	-29,5	107.715	-23,9	76.751	-28,7
En otro régimen de tenencia	24.113	31.853	18.483	31.569	42.596	63.422	63.422	32,1	42.596	70,8	63.422	48,9

Fuente: INE. Censos Agrarios 1989 y 1999

2.4. Tierras labradas

Para realizar el análisis de las tierras labradas (cuadros 6 y 7), se han considerado cuatro grupos de cultivos: *Cultivos herbáceos*, *Frutales*, *Olivar* y *Viñedo*. El grupo de *Cultivos herbáceos* comprende una gran variedad de tipos de cultivos: cereales grano, leguminosas grano, patata, cultivos industriales, cultivos forrajeros, hortalizas, flores y plantas ornamentales, semillas y plántulas destinadas a venta, barbechos, otros cultivos herbáceos y huertos familiares. En el epígrafe de *Frutales* se incluyen también los frutos secos y los cítricos. Los grupos de *Olivar* y *Viñedo* son, en cambio, grupos puros.

Una primera aproximación de la evolución de la intensidad de estos cultivos se deduce a partir del análisis del índice "superficie de regadío / superficie de secano".

**Intensidad de cultivos en Extremadura
(Superficie regadío / Superficie secano x 100)**

	1989	1999	Variación %
Herbáceos	23,7	29,9	26,1
Frutales	39,3	57,8	47,1
Olivar	0,5	5,1	920,0
Viñedo	0,1	4,6	4500,0

En los *Cultivos herbáceos* hay que destacar, en primer lugar, cómo casi la cuarta parte de su superficie se cultiva en regadío mientras que, a nivel nacional, y de acuerdo con estas mismas fuentes (I.N.E.), esta cifra se sitúa en el 16%. Por otra parte, el Índice de Intensidad de Cultivo experimenta un fuerte incremento en el periodo intercensal estudiado (26,1%), consecuencia, fundamentalmente, del incremento experimentado en la superficie regional de regadío. Asimismo, se observa que, mientras la superficie total crece ligeramente, se aprecia una reducción drástica en el número de explotaciones dedicadas a estos cultivos (-28,4%). Todo ello apunta hacia un ajuste evidente en este sector, dirigido a la consolidación de explotaciones más competitivas en cuanto a dimensión y orientación productiva.

En lo que se refiere al grupo de los *Frutales* hay que señalar que el porcentaje de superficie regada es sensiblemente inferior a la media nacional, debido a la gran implantación de cultivos como el cerezo, la higuera, el almendro, etc., con grandes superficies cultivadas en secano. No obstante, se ha producido un incremento del 47,1% en la intensidad de cultivo de este grupo de frutales. Además, se observa, por una parte, un incremento significativo (32,4%) en la superficie total, especialmente en la cultivada bajo riego y, por otra, en el número de explotaciones frutícolas (22,8%), lo que pone de manifiesto la fuerte pujanza experimentada en la región en este sector que, al mismo tiempo que ha modernizado sus sistemas de producción, ha visto como se han incorporado

explotaciones con vocación más extensiva, especialmente las provenientes del grupo de *Cultivos herbáceos*. Por último, conviene destacar que, en el ámbito nacional, el proceso experimentado es inverso, apreciándose una reducción tanto en la superficie como en el número de explotaciones.

En el sector del *Olivar*, cultivo clásico de la agricultura regional de secano, se han producido en el periodo estudiado procesos de reconversión en su orientación productiva asociados a modelos de cultivo más intensivos, que se manifiestan, entre otros aspectos, en un significativo crecimiento de nuevas plantaciones con variedades de mayor calidad, mayor densidad y sistemas de riego por goteo que mejoran sensiblemente la productividad del cultivo. En este sentido, la intensidad de cultivo del olivar ha pasado del 0,5% al 5,1%. Sin embargo, el número de explotaciones ha aumentado (3,6%), a pesar de que se ha mejorado ligeramente el tamaño medio de la explotación, que sigue siendo muy pequeño (3,2 has). La superficie total aumenta un 18,5% en Extremadura. Estos hechos ponen de manifiesto como el sistema de Ayuda a la Producción del Olivar ha contribuido, muy eficazmente, al mantenimiento de las explotaciones existentes, muchas de ellas marginales, o visto de otra manera, ha frenado la posibilidad de ajuste del mercado de tierras de olivar hacia explotaciones de mayor tamaño y viabilidad empresarial. Este mismo proceso se ha observado a nivel nacional.

En lo que se refiere al *Sector Vitícola*, ha experimentado un proceso paralelo al del olivar. Por una parte, la intensidad del cultivo se ha incrementado apreciablemente, pasando de una situación en la que estaba prohibida la práctica del riego, al inicio de un proceso de reconversión del sector con la sustitución de plantaciones antiguas por otras con nuevas variedades para producir vinos de calidad y sometidas a modernos sistemas de producción, en general bajo riego por goteo. Por otra parte, aunque se ha mejorado ligeramente la dimensión media de la explotación, tampoco se ha producido una reestructuración importante en la dimensión de las explotaciones en el periodo estudiado. De hecho, aunque crece la superficie de viñedo (11,6%), también crece ligeramente, el número de explotaciones (1,7%). Nos encontramos, de nuevo, ante una situación en la que la garantía de rentas, propiciada por la regulación comunitaria del sector, ha provocado una paralización en el mercado de tierras. Sin embargo, en el conjunto de España, en el que pesan especialmente las estadísticas de Castilla-La Mancha, se produce un proceso inverso, en el que se observa una disminución tanto de la superficie como del número de explotaciones, consecuencia, fundamentalmente, de la política comunitaria de "arranque de viñedo".

CUADRO 6: Distribución de la superficie total según su uso (ha.)

	Badajoz		Cáceres		Extremadura		Badajoz		Cáceres		Extremadura	
	1989	1999	1989	1999	1989	1999	1989	1999	Variación %	Variación %	Variación %	Variación %
Tierras labradas	750.077	873.113	304.060	271.269	1.054.137	1.144.382	16,4	-10,8	8,6			
Herbáceos y barbechos	549.131	622.883	218.691	183.036	767.822	805.919	13,4	-16,3	5,0			
Frutales	13.384	17.112	14.878	20.342	28.262	37.454	27,9	36,7	32,5			
Olivar	122.553	158.895	65.687	64.228	188.240	223.123	29,7	-2,2	18,5			
Viñedo	64.895	74.088	4.734	3.639	69.629	77.727	14,2	-23,1	11,6			
Otros cultivos	114	135	66	24	180	159	18,4	-63,6	-11,7			
Pastos permanentes	877.046	732.415	1.014.788	1.054.883	1.891.834	1.787.298	-16,5	4,0	-5,5			
Otras tierras	247.931	359.680	472.686	402.827	720.617	762.507	45,1	-14,8	5,8			
Especies arbóreas forestales	142.316	263.018	251.494	264.041	393.810	527.059	84,8	5,0	33,8			
Erial, espartizal y matorral	74.992	58.082	182.397	117.071	257.389	175.153	-22,5	-35,8	-32,0			
Otras superficies	30.625	38.580	38.790	21.715	69.415	60.295	26,0	-44,0	-13,1			
Tierras labradas SECANO,	656.840	733.715	241.186	196.757	898.026	930.472	11,7	-18,4	3,6			
Tierras labradas REGADÍO,	93.238	139.397	62.869	74.511	156.107	213.908	49,5	18,5	37,0			

Fuente: INE. Censos Agrarios 1989 y 1999

CUADRO 7: Aprovechamiento de las tierras labradas

	Badajoz		Cáceres		Extremadura		Badajoz		Cáceres		Extremadura	
	1989	1999	1989	1999	1989	1999	Variación %	Variación %	Variación %	Variación %	Variación %	Variación %
Herbáceos												
Explotaciones	34.719	25.286	23.826	16.656	58.545	41.942	-27,2	-30,1	-28,4			
Hectáreas	549.131	622.883	218.691	183.036	767.822	805.919	13,4	-16,3	5,0			
Ha secano	461.782	506.861	158.983	113.114	620.765	619.975	9,8	-28,9	-0,1			
Ha regadío	87.348	116.022	59.707	69.922	147.055	185.944	32,8	17,1	26,4			
Frutales												
Explotaciones	3.938	5.510	11.832	13.858	15.770	19.368	39,9	17,1	22,8			
Hectáreas	13.396	17.112	14.883	20.342	28.279	37.454	27,7	36,7	32,4			
Ha secano	7.935	6.848	12.365	16.880	20.300	23.728	-13,7	36,5	16,9			
Ha regadío	5.461	10.264	2.518	3.462	7.979	13.726	88,0	37,5	72,0			
Olivar												
Explotaciones	33.854	36.913	34.004	33.370	67.858	70.283	9,0	-1,9	3,6			
Hectáreas	122.553	158.895	65.686	64.228	188.239	223.123	29,7	-2,2	18,5			
Ha secano	122.264	149.116	65.082	63.254	187.346	212.370	22,0	-2,8	13,4			
Ha regadío	289	9.780	604	974	893	10.754	3284,1	61,3	1104,36			
Viñedo												
Explotaciones	10.096	9.893	5.023	5.485	15.119	15.378	-2,0	9,2	1,7			
Hectáreas	64.898	74.088	4.734	3.639	69.632	77.727	14,2	-23,1	11,6			
Ha secano	64.803	70.827	4.726	3.505	69.329	74.332	9,3	-25,8	6,9			
Ha regadío	95	3.261	8	134	103	3.395	332,6	1575,0	3196,1			
Otras tierras labradas												
Explotaciones	17	26	28	41	45	67	52,9	46,4	48,9			
Hectáreas	114	135	66	24	180	159	18,4	-63,6	-11,7			
Ha secano	62	64	36	5	98	69	3,2	-86,1	-29,6			
Ha regadío	52	71	30	20	82	91	36,5	-33,3	11,0			

Fuente: INE. Censos Agrarios 1989 y 1999

2.5. Ganadería

El censo ganadero (cabezas totales), salvo en el caso del caprino, ha experimentado unos incrementos espectaculares en Extremadura destacando, por este orden, el *porcino* con un incremento relativo del 92,6%, el *vacuno* con un incremento del 70,2 % y el *ovino* con un incremento del 39,5%. Esta circunstancia ha venido propiciada, en el caso del porcino, por la buena evolución de los mercados, y en los otros casos por la influencia de las primas comunitarias en la rentabilidad de esas explotaciones. (cuadro 8).

Por el contrario, el número de explotaciones ganaderas disminuye entre un 30-40% (salvo en el caso del ovino, que registra una subida del 9,5%), por lo que las densidades ganaderas cabezas/explotación se han incrementado espectacularmente (153% en bovino, 205% en porcino y 303% en aviar). Por tanto, nos encontramos ante una situación de ajuste y reconversión en el subsector ganadero dirigido a la consolidación de explotaciones mucho más intensivas y viables económicamente, aunque muy dependientes del apoyo de la ayuda comunitaria. Este mismo proceso se ha producido en el conjunto de España.

No obstante, hay que tener en cuenta que, puesto que la explotación ganadera en Extremadura está íntimamente ligada a sistemas de producción extensivos en la dehesa, donde las cargas ganaderas se han visto limitadas por la disponibilidad de pastos, este extraordinario crecimiento en los censos y, por tanto, en la presión ganadera que soportan nuestras dehesas, está siendo el responsable de la paulatina degradación de este ecosistema tan frágil.

3. CONCLUSIONES

La evolución de la agricultura extremeña durante los años noventa ha estado determinada por la adaptación a la Reforma de la PAC del año 1992, que ha modificado notablemente las orientaciones y sistemas productivos de nuestras explotaciones.

En estos años, el peso relativo de la agricultura en la economía regional y el número de trabajadores activos agrarios ha disminuido sustancialmente, mientras, por el contrario, como consecuencia de la nueva política de subvenciones, la renta agraria ha experimentado un notable crecimiento.

La aplicación de la PAC en nuestra región durante este periodo, ha provocado dos hechos fundamentales. Por una parte, la intensificación de las producciones y el consiguiente incremento de la dimensión económica de las explotaciones y, por otra, ha limitado el ajuste estructural de las mismas.

La intensificación de las producciones observada en nuestra agricultura (incremento de la superficie agrícola total, de regadío, de los censos ganaderos, UTAs, etc.) no se corresponde con los objetivos establecidos en la Política Agraria Comunitaria, en la que la prioridad sería utilizar racionalmente los recursos existentes e ir hacia sistemas productivos de bajo coste y que contribuyan a la conservación del medio ambiente. Por ello, al menos desde esta perspectiva, habría que abordar importantes modificaciones en los instrumentos de aplicación de la PAC para corregir estas disfunciones.

CUADRO 8: Sector Ganadero

	Badajoz		Cáceres		Extremadura		Badajoz		Cáceres		Extremadura	
	1989	1999	1989	1999	1989	1999	1999	Variación %	1999	Variación %	1999	Variación %
Bovino												
Explotaciones	5.902	3.509	8.856	6.415	14.758	9.924	9.924	-40,5	9.924	-27,6	9.924	-32,8
Cabezas	138.682	223.577	210.614	370.898	349.296	594.475	594.475	61,2	594.475	76,1	594.475	70,2
Cabezas/expl.	23	64	24	58	24	60	60	171,2	60	143,1	60	153,1
Ovino												
Explotaciones	5.736	6.465	5.131	5.438	10.867	11.903	11.903	12,7	11.903	6,0	11.903	9,5
Cabezas	1.527.695	2.163.572	1.023.334	1.394.834	2.551.029	3.558.406	3.558.406	41,6	3.558.406	36,3	3.558.406	39,5
Cabezas/expl.	266	335	199	256	235	299	299	25,7	299	28,6	299	27,3
Porcino												
Explotaciones	13.208	10.391	13.084	6.184	26.292	16.575	16.575	-21,3	16.575	-52,7	16.575	-37,0
Cabezas	520.398	1.040.555	106.040	166.037	626.438	1.206.592	1.206.592	100,0	1.206.592	56,6	1.206.592	92,6
Cabezas/expl.	39	100	8	27	24	73	73	154,2	73	231,3	73	205,5
Ave												
Explotaciones	10.121	7.644	11.542	5.922	21.663	13.566	13.566	-24,5	13.566	-48,7	13.566	-37,4
Cabezas	910	2.338	475	1.165	1.385	3.503	3.503	157,0	3.503	145,3	3.503	153,0
Cabezas/expl.	90	306	41	197	64	258	258	240,3	258	378,0	258	303,9
Caprino												
Explotaciones	3.867	3.265	5.839	2.598	9.706	5.863	5.863	-15,6	5.863	-55,5	5.863	-39,6
Cabezas	105.643	118.008	223.543	185.506	329.186	303.514	303.514	11,7	303.514	-17,0	303.514	-7,8
Cabezas/expl.	27	36	38	71	34	52	52	32,3	52	86,5	52	52,6

Fuente: INE. Censos Agrarios 1989 y 1999

Otra consecuencia importante a considerar es el hecho de la reforma estructural pendiente de nuestro sistema productivo. Así, mientras en la agricultura española durante los años 90, han desaparecido muchas explotaciones pequeñas en beneficio de las de tamaño mediano y grande, en Extremadura no se ha producido esta circunstancia: el número de explotaciones ha permanecido prácticamente inalterable, según los Censos Agrarios aunque, eso sí, han experimentado un notable incremento en su dimensión económica.

Pero, lo que parece evidente es que, dada la actual pirámide de edades de los titulares de explotaciones, en un futuro inmediato se va a reducir el número de éstas y que, por tanto, se va a liberar gran cantidad de hectáreas de superficie agraria.

La progresiva liberalización de los mercados y la desvinculación de las ayudas a la producción, va a plantear un nuevo escenario en el que, finalmente, cobrarán especial ventaja las explotaciones y sistemas de producción más eficientes y competitivos. El hecho de que nuestras explotaciones tengan niveles de dimensión y productividad inferiores a las europeas aconseja que se deban reforzar estas medidas.

Favorecer la movilidad de la tierra, apoyar las medidas de cese anticipado y de apoyo al relevo generacional, prestar atención a las vías alternativas de ajuste estructural, etc. deberían constituir los elementos esenciales de las futuras políticas estructurales. En este sentido, se ha de incidir de manera especial, en aquellos factores que influyen en la capacidad de redimensionamiento de las explotaciones, es decir, el mercado de tierras y el arrendamiento.

Por último, en todo lo que se refiere a la agricultura "territorial o multifuncional", es preciso enmarcarla en políticas más amplias de desarrollo rural, diseñadas específicamente para estas zonas, desarrolladas, básicamente, a partir de modelos de agricultura a tiempo parcial, que complementadas con otro tipo de actividades, permitan el mantenimiento de la actividad económica y de las funciones sociales y medioambientales en nuestro mundo rural.

